



POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 154735

LUGAR Y FECHA: Villavicencio, 23 MAR 2026

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Coronel, ELKIN JESUS CORREDOR RUEDA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C No. 91.350.158 de Pie de Cuesta Santander

CARGO: Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:** Resolución No. 002877 del 31/12/2025

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución Nro. 00502 del 05 de marzo de 2026
"Por la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la gestión contractual y convenios en la Policía Nacional de Colombia, y se dictan otras disposiciones".

DATOS DEL CONTRATISTA: PROVEER INSTITUCIONAL SAS

NIT: 900365660-2

REPRESENTANTE LEGAL: PAULO CESAR CARVAJAL LARA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC. 10.003.534 de Pereira

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

OBJETO ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES A COLOR POR INYECCION DE TINTAS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES DE SU ENTORNO ADMINISTRATIVO.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Grandes Superficies

FECHA DE EMISIÓN: 05/11/2025

FECHA DE VENCIMIENTO: 04/12/2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS (\$ 14.259.312,00) M/CTE.

FECHA DEL CONTRATO: No Aplica

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: No Aplica

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia de la orden de compra fue igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más, estos meses son únicos y exclusivamente para efectos de liquidación de la orden de compra.

FORMA DE PAGO: La forma de pago se realizó conforme a los términos y condiciones establecidos en el instrumento de agregación: Grandes Superficies.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Subcomisario BELKI ESTHER GARCES MOLINA.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

Prórroga No. 001: Se realizó la prórroga No. 001 de fecha 24 de noviembre de 2025, mediante la cual se amplió el plazo de ejecución hasta el día 04 de diciembre de 2025.

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS (\$ 14.259.312,00) M/CTE.

FECHA DE TERMINACIÓN: 04/12/2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	12125 del 05/11/2025	\$ 14.259.312,00	121725 del 06/11/2025	\$ 14.259.312,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
 ** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: No Aplica

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: La presente orden de compra no cuenta con Pólizas.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: No Aplica

FECHA DE APROBACIÓN: No Aplica.

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Calidad de los bienes	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Calidad del servicio	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Calidad y correcto funcionamiento	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Predios labores y operaciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Responsabilidad civil patronal	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Contratistas y subcontratistas	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Vehículos propios y no propios	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Perjuicios extrapatrimoniales	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Daño emergente y lucro cesante	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Gastos médicos	No Aplica	No Aplica	No Aplica

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor de la orden de compra certifica que EL **CONTRATISTA** entregó los bienes, servicios dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adiciones y prórrogas, así:

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*			CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	004	04/12/2025	01	04/12/2025	\$14.259.312,00	LICC293	04/12/2025	\$14.259.312,00	\$0,00
TOTAL, RECIBIDO					\$14.259.312,00	TOTAL, FACTURADO		\$14.259.312,00	\$ 0,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$14.259.312,00	\$14.259.312,00	\$ 0,00	\$14.259.312,00	\$14.259.312,00	\$ 0,00

Que mediante certificación de pagos de fecha 02 de marzo de 2026, la señora Intendente DIANA CAROLINA SEPULVEDA HENAO - Tesorera de la Policía Metropolitana de Villavicencio certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
121725	3526	40762426	24/02/2026	\$14.259.312,00	\$ 700.983,00	\$ 13.558.329,00
TOTALES				\$14.259.312,00	\$ 700.983,00	\$ 13.558.329,00

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: N/A
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: N/A
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: N/A
FECHA DEL CONTRATO: N/A

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-124163-MEVIL	05/12/2025	Del 05/11/2025 al 04/12/2025
2	GS-2026-020237-MEVIL	27/02/2026	INFORME FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra No. 154735 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto

019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la Orden de Compra 154735, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO: el Representante de la POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato u orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 15/02/2026 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

EL SUPERVISOR: Subcomisario BELKI ESTHER GARCES MOLINA

POR EL CONTRATISTA: PROVEER INSTITUCIONAL SAS
SU REPRESENTANTE LEGAL: PAULO CESAR CARVAJAL LARA

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la Orden de Compra No. 154735, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en la orden de compra y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

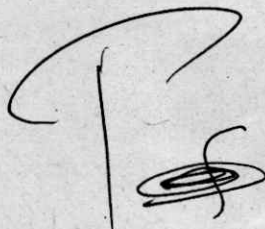
Para constancia, se firma en la ciudad de Villavicencio, **123 MAR 2026**

POR LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO,



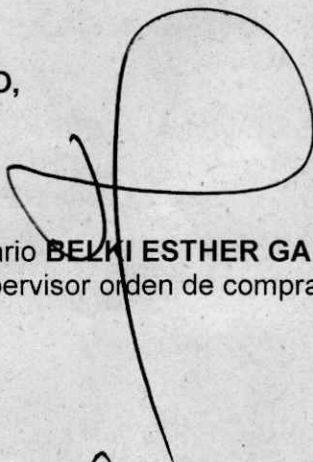
Coronel **ELKIN JESUS CORREDOR RUEDA**
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio

POR EL CONTRATISTA,



PAULO CESAR CARVAJAL LARA
Representante legal PROVEER INSTITUCIONAL SAS
NIT: 900365660-2

SUPERVISOR, DEL CONTRATO,




Subcomisario **BELKI ESTHER GARCES MOLINA**
Supervisor orden de compra 154735


Elaborado por SC. Belki Esther Garcés Molina – supervisor
Revisado por: SI. Jhonatan Esmith Murillo – AREAD-GRUCO
Revisado por: IJ. Fredy Alberto Moreno González – COMAN-ASJUR
Revisado por: IJ. Jackson Enrique Contreras Beltrán – AREAD - ARFIN
Revisado por: IJ. Pedro Pablo Pérez Cifuentes – COMAN SEPRI (E)
Revisado por CT. Julián Ricardo Abella Lesmes - AREAD-GRUCO
Revisado por: MY. Didier Mauricio Pérez Saavedra – SUBCO-AREAD
Revisado por: TC. Diana Karina Herrera Contreras - COMAN SUBCO
Fecha de Elaboración: 02/03/2026
Ubicación: E:\Mis Documentos\GUPRE 2025\7. ACTAS DE LIQUIDACIÓN


Carrera 21 sur vía kirpas, camino ganadero
Villavicencio - Meta
belki.garces@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co


INFORMACIÓN PÚBLICA



 www.proveer.com.co

 @proveer.sas

 301 372 9990

 Calle 8# 10-20 Dosquebradas - Colombia

CERTIFICACIÓN DE OBLIGACIONES LABORALES Y APORTES PARAFISCALES

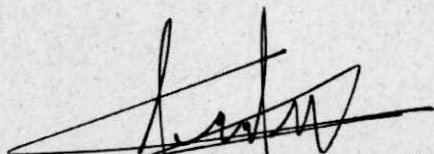
El Suscrito Revisor Fiscal y representante legal, certificamos que la sociedad PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S, identificada con NIT900.365.660-2, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

De igual manera, se certifica que los pagos correspondientes a las demás obligaciones laborales; salarios y prestaciones, se encuentran al día en el corrido de los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los quince (15) días del mes de febrero año 2026, en Dosquebradas.



Accounting Services Group SAS
Firma revisoría fiscal
T.P. 2940
GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ
Revisor fiscal encargado
T.P. 69327-T



PAULO CESAR CARVAJAL LARA
C.C. 10.003534
Representante legal

RAZÓN SOCIAL :	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900365660
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-02-16
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-02-13
FECHA DE PAGO:	2026-02-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-01
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	36305215
TOTAL COTIZANTES:	128
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36305215
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	38	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.346.400	\$ 3.346.400
EPS005	800251440	SANITAS	25	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.078.800	\$ 5.078.800
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.000	\$ 280.000
EPS010	800088702	EPS SURA	26	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.329.400	\$ 3.329.400
EPS012	890303093	COMFENALCO VALLE EPS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 70.200	\$ 70.200
EPS017	830003564	FAMISANAR	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.300	\$ 178.300
EPS018	805001157	SOS-EPS	11	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.047.000	\$ 1.047.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	17	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.650.200	\$ 1.650.200
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 563.600	\$ 563.600
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 102.300	\$ 102.300
Subtotal Salud		10	128	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.646.200	\$ 15.646.200
230201	800229739	PROTECCION	42	\$ 158.000	\$ 158.000	\$ 0	\$ 23.080.100	\$ 23.080.100
230301	800224808	PORVENIR	57	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 22.858.500	\$ 22.858.500
230901	800253055	SKANDIA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 439.700	\$ 439.700
231001	800227940	COLFONDOS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 455.400	\$ 455.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	25	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.653.400	\$ 8.653.400
Subtotal Pensión		5	126	\$ 158.000	\$ 158.000	\$ 0	\$ 55.487.100	\$ 55.487.100
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	128	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.916.900	\$ 3.916.900
Subtotal ARL		1	128	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.916.900	\$ 3.916.900
CCF03	890900842	COMFENALCOANTIOQUIACCF	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 344.900	\$ 344.900
CCF10	891800213	COMFABOY	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.800	\$ 508.800
CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	20	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.401.600	\$ 2.401.600

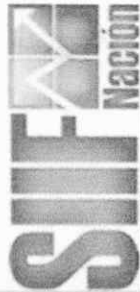
FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

13/03/2026

CCF13	891190047	COMFACA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 118.600	\$ 118.600
CCF14	891500182	COMFACAUCA	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 167.500	\$ 167.500
CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.441.300	\$ 1.441.300
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 881.700	\$ 881.700
CCF43	890000381	COMFENALCO QUINDIO	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 686.000	\$ 686.000
CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	45	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.639.700	\$ 4.639.700
CCF50	890700148	COMFENALCO-TOLIMA	8	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 921.400	\$ 921.400
CCF56	890303093	COMFENALCO VALLE	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 60.700	\$ 60.700
CCF57	890303208	COMFANDI	21	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.921.300	\$ 1.921.300
Subtotal CCF		12	127	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.093.500	\$ 14.093.500
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 391.600	\$ 391.600
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 587.400	\$ 587.400
Total a pagar				\$ 158.000	\$ 158.000	\$ 0	\$ 90.122.700	\$ 90.122.700

PAIGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/03/2026
----------------------------------	------------



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHdcsepulv
 Unidad ó Subunidad Ejecutora: 16-01-01-M9
 Fecha y Hora Sistema: 2026-03-02-1:48 p. m.

DIANA CAROLINA SEPULVEDA HENAO
 METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

RELACION DE PAGOS			
Unidad / Sub-Unidad:	Número de Compromiso:	Valor Total:	Saldo por pagar:
16-01-01-M9 METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	121725	14.253.312,00	0,00
Tipo Doc. Identidad:	Número Doc. Identidad:	Tercero:	
NIT	900365660	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S	
DOCUMENTO SOPORTE			
Tipo:	Número:	Fecha:	
ORDEN DE COMPRA	154735	05/11/2025 0:00:00	
OBJETO			
ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES A COLOR POR INYECCION DE TINTAS PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES DE SU ENTORNO ADMINISTRATIVO - GS-2025-113424-REV1			

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR		ANTICIPOS		ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE PAGO	
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	CTA/CHEQUE UE	BANCO	NUMERO	VALOR	NUMERO	TIPO	NUMERO	CODIGO
2026-01-09	3426	14.253.312,00	2.276.637,00	40752426	2026-02-24	14.253.312,00	700.363,00	13.553.325,00	27384437	BANCO DE BOGOTA			784735	ORDEN DE COMPRA	12-01-01-DT	ACQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES A COLOR PFPOR

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con arbitrio línea de pago, o arbitrio contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la COP pagadas con los arbitrios anteriormente mencionados.